

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Precio US. \$0,20

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 19 de Junio del 2002

Año XVIII - N° 6800

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

0000 15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA DIPLOM S.A.
DIPLOMSA

Se comunica al público que la compañía **DIPLOM S.A DIPLOMSA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, 6 de marzo de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0003837 el 30 de mayo 2002

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere. «**ARTCULO QUINTO. EL CAPITAL AUTORIZADO** de la compañía es de **UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Y SU CAPITAL SUSCRITO ES DE OCHOCIENTO DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinaria y nominativas de **UN DOLAR DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA**, cada una, numeradas de la **cero cero uno a la ochocientos, inclusive**, **ARTICULO SEXTO.** los Títulos Acciones serán emitidos por el Presidente y por el Gerente General de la compañía...

Guayaquil, 30 Mayo 2002

AB MARÍA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
DIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL (E)